

Expte.: AL/2003/1055/OTROS FUNCS./PA.

Interesada: «Aridos Mayba, S.L.».

Infracciones:

1. Grave, artículo 76.1 de la Ley de Protección Ambiental.
2. Grave, artículo 83.3 de la Ley de Protección Ambiental.

Sanción:

1. Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.
2. Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 3 de febrero de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/52/VIG.COS./COS

Núm. Expte.: AL/2004/52/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Antonio Crespo Cortés.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/52/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte: AL/2004/52/VIG.COS./COS.

Interesado: Don Antonio Crespo Cortés.

Infracción: Grave, artículos 90.C, 91.2.E) y 97.1.B) de la Ley de Costas.

Sanción: 25% del valor de las obras e instalaciones.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 5 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2003/1138/AG.MA/FOR.

Núm. Expte.: AL/2003/1138/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Francisco del Aguila López.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2003/1138/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/1138/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Francisco del Aguila López.

Infracción: Muy grave, artículos 76.3, 80.2 y 86.C de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 8 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador AL/2003/326/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2003/326/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador AL/2003/326/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2003/326/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

DNI: 75251503 B.

Infracción: Grave, Menos Grave y Leve: Arts. 48.1.8, 48.2.1 y 48.3.43 del Reglamento de Caza aprobado en ejecución de la Ley 1/70 de Caza.

Sanción: Multa de 30,05 Euros.

Acto notificado: Resolución Definitiva.

Plazo de alegaciones: 1 mes desde el día siguiente a la publicación para poner recurso de alzada.

Almería, 12 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2004/122/G.C/CAZ.

Núm. Expte.: AL/2004/122/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2004/122/G.C/CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Bo-

letín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2004/122/G.C/CAZ.

Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós.

DNI: 75251503.

Infracciones: Menos grave. Art. 48.2.1), grave art. 48.1.8. leve. Art. 48.3.53 del Decreto 506/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970.

Sanción: Multa de 21,04 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Almería, 16 de marzo de 2004.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 15.3.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a don Ramón Serrano Mulero, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 5 de marzo de 2004, en la que se acuerda disponer el traslado de Centro y la Resolución de fecha 12 de marzo de 2004 en la que se acuerda ratificar la declaración provisional de desamparo de los menores J.R. y L.S.L. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 17 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resolución recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Exptes.: 116/03, doña Carmen Gualda Escalona, que con fecha 17 de febrero de 2004 se ha dictado Resolución de Revocación de Desamparo y Archivo, respecto de los menores J.C., F.B. y C.M.T., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 17 de marzo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 22 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta Resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 22 de marzo de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Núm. expte.: 1019/03.

Nombre, apellidos y localidad: Francisca Nevado Carmona de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1085/03.

Nombre, apellidos y localidad: Antonio González Jiménez de Martos.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1351/03.

Nombre, apellidos y localidad: Consuelo Vázquez Olivera de Santisteban del Puerto.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1387/03.

Nombre, apellidos y localidad: María Muñoz Moreno de Linares.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1393/03.

Nombre, apellidos y localidad: M.ª Angeles Montesinos García de Villargordo.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1411/03.

Nombre, apellidos y localidad: Inmaculada Gay Dávila de Arjonilla.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. expte.: 1430/03.

Nombre, apellidos y localidad: Carmen Cardeñosa Grande de Ubeda.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.